En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, del día nueve de octubre del año dos mil quince, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación el proyecto eco turístico "La Joya Monte Tlaloc", del ejido de San Miguel Tlaixpan.
5. Presentación de la programación del III Festival de música "Vientos de la montaña 2015".
6. Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, en relación al Manual de Procedimientos del Departamento de Nómina.
7. Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, con relación al Manual de Procedimientos del Centro de Control Canino.
8. Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, con relación a la solicitud de los ciudadanos: Enrique Mendoza Tello, Guadalupe Espinosa M, José Ramírez Mancilla, Godofredo Carrillo Buendía y Alberto Raúl Macías Ramírez
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, licenciado Maurilio Ramírez Arizmendi, informa que se encuentran presentes catorce de los quince integrantes del Órgano de Gobierno. La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, justificó su inasistencia, por motivos de salud.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, licenciado Maurilio Ramírez Arizmendí, informa que existe quórum, por lo que el Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, declara legalmente instalada la sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, plantea que en el punto cuarto del Orden del Día, se incluya el siguiente tema: "Informe sobre el proyecto de las 970 casas".

El Síndico Municipal solicita que se modifique el punto número siete del Orden del día que dice "*Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, con relación al Manual de Procedimientos del Centro de Control Canino*; para que diga: *Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, con relación al Manual de Procedimientos de la* ***Dirección de Salud".***

El Presidente Municipal propone que la petición del Regidor Jesús Cisneros Soto, se agende en otra Sesión de Cabildo, porque en este momento no se cuenta con la información correspondiente.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pide que en esta Sesión de Cabildo se socialice la información que se tiene con respecto de la construcción de las 970 casas. Posteriormente se lleve a cabo una Sesión de Cabildo; se informe de manera abierta a los texcocanos y se abra el debate.

El Síndico Municipal señala que el tema que propone abordar el Regidor Jesús Cisneros es importante e interesante para todo Texcoco; por lo tanto, debe tener el trato adecuado. Coincide en que el punto se aborde en una próxima Sesión de Cabildo porque es un tema amplio y variado en el cual convergen diversas instancias del Gobierno Municipal. Lo adecuado es integrar la información para transmitirla de manera clara y precisa a la ciudadanía. En este momento sería irresponsable informar sin el sustento correspondiente.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que el tema de las 970 casas se ha abordado en varias ocasiones en Sesiones de Cabildo y en reuniones de trabajo desde el año pasado; pero es necesario contar con información actualizada. Por otro lado, considera importante lo que propone el Regidor Jesús Cisneros en relación a la realización del Cabildo abierto, pero se necesita actualizar el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento, porque si bien es cierto, ya se publicó en la Gaceta de Gobierno y lo contempla el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, no se precisa la participación de los ciudadanos, en cuanto al número de participaciones, sería una falta de respeto a los propios ciudadanos, que se les niegue la palabra en el

momento que deseen participar por segunda o tercera vez. Plantea que la modificación al Reglamento Interno del Ayuntamiento sea a la brevedad, para implementar el funcionamiento del cabildo abierto.

El Presidente Municipal indica que se integrará la carpeta con todos los elementos. Coincide con lo planteado por el Regidor Braulio Huescas, es necesario regular el funcionamiento del cabildo abierto.
Indica que se tienen dos propuestas de Orden del Día, la primera la que fue presentada, considerando la modificación que planteó el Síndico Municipal; la segunda, es la que solicitó el Regidor Jesús Cisneros de incluir un punto en el número cuatro.
Somete a consideración de Cabildo la primera propuesta ***Se aprueba por Mayoría con*** **doce votos**, en contra del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto y del Quinto Regidor, José Luis Rico Robert.

4. **Presentación el proyecto eco turístico "La Joya Monte Tlaloc", del ejido de San Miguel Tlaixpan.**

El Presidente Municipal indica que el núcleo Ejidal de San Miguel Tlaixpan solicitó presentar al Órgano de Gobierno el proyecto eco turístico "La Joya Monte Tlaloc". Somete a consideración de Cabildo otorgar el uso de la palabra al ingeniero Rafael Parrilla Arroyo para que exponga el proyecto. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes***, con catorce votos.

El ingeniero Rafael Parrilla Arroyo señala:
El Parque Eco turístico La Joya Monte Tlaloc, es una iniciativa de los integrantes del Comisariado Ejidal de San Miguel Tlaixpan, quienes se preocuparon por eficientar los trabajos de la mina y del aprovechamiento maderable. El Comisariado Ejidal esta buscando alternativas económicas que le permita continuar con la conservación de sus montes. De ahí, nace la propuesta del turismo sustentable.

En el mes de febrero acudió a La Joya para conocer los espacios y estatus, se realizó un diagnostico, de la parte alta hacia Monte Tláloc. El Ejido de San Miguel Tlaixpan es la punta de lanza del turismo sustentable de esta región, porque la intención es trabajar todos los ejidos y comunidades de la zona, para formar en su tiempo una integradora de turismo sustentable en la región de Texcoco. Después de hacer el diagnóstico, se dio cuenta que existe una gran cantidad de biodiversidad tanto de flora, como de fauna.

Esta es la tierra de Nezahualcoyotl, de la cultura Acolhuac, está el cerro de Tezcotzinco, con los baños de Nezahualcoyotl es un área natural protegida.
En la parte alta del Monte Tláloc, se encuentra uno de los centros Ceremoniales más importantes de todo el mundo. De acuerdo con los datos del INAH refiere al

Monte Tláloc como el sitio arqueológico de mayor altura, de mayor tamaño y de mayor antigüedad en el mundo.
Por ello se considera que este proyecto, puede generar muchos beneficios a la comunidad de San Miguel Tlaixpan, a la región y al municipio de Texcoco,
¿De dónde nace la idea? El año anterior en el mes de febrero, la entonces Presidenta Municipal, profesora Delfina y el entonces Diputado Local, Higinio Martínez Miranda, con el apoyo del Cabildo, hicieron una gestión importante para la restauración de ese sitio arqueológico y se invirtieron 3 millones de pesos para iniciar la etapa de restauración de ese sitio.
Hoy día Monte Tláloc, es visitado no sólo por el turismo Regional metropolitano de la ciudad de México; también personas de Costa Rica, Panama, Venezuela, El Salvador, Guatemala, han visitado el lugar.
Derivado del diagnóstico, se realizó un trabajo de gabinete y se buscó de manera inmediata la aprobación de ese proyecto productivo a través de la Asamblea Ejidal, se planteó la necesidad de acuerdo al artículo 45 y 75 de la Ley Agraria. La mayoría de los Ejidatarios, aprobaron este proyecto y la constitución de una sociedad cooperativa. Se hicieron todos los trabajos de gestión con el apoyo del Secretario del Ayuntamiento en turnó. El Ejido es socio de una cooperativa, para que en su momento los productos, el usufructo y los beneficios que se generen sean compartidos prácticamente en la totalidad de los miembros del núcleo agrario, bajo el principio de la equidad.

VISIÓN

"Ser un modelo consolidado de empresa social comunitaria reconocida a nivel internacional, que promueva el respeto al medio ambiente, la historia y la cultura que genere economía y que contribuya de manera fundamental a la formación del capital social y humano".

MISIÓN

Somos una empresa de prestigio internacional que ofrece servicios de Turismo Alternativo, especialmente arqueología de montaña de gran calidad que promueve el desarrollo comunitario, el manejo sustentable de los recursos naturales que promueve la cultura e historia a través de un comercio justo.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Ampliar la infraestructura y equipamiento para la empresa comunitaria "**Parque Ecoturístico La Joya Monte Tlalóc"** propiedad del Ejido San Miguel Tlaixpan para fomentar el turismo de naturaleza y arqueología de montaña, así como al desarrollo del esparcimiento sano, la convivencia social, la unión familiar y la capacitación para el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar la construcción Juegos de Aventura (Canopy de 100 m), tirolesa de 300 m, 50 equipos de seguridad, 10 radios de comunicación con una antena base, 10 palapas con asadero, 1 restaurante campestre, 5 refugios con fogoneros y 2 Módulos dúplex baños secos para brindar servicio de turismo de aventura y cultural a los visitantes de "Parque Ecoturístico La Joya Monte Tlalóc" propiedad del Ejido San Miguel Tlaixpan.

La primera petición al Ayuntamiento, es que a través de la Dirección de Turismo, se realice la gestión con la Secretaría de Turismo para lograr la capacitación de estos guías comunitarios y lograr la certificación.

METAS ESPECÍFICAS

- ✓ Constituir una sociedad cooperativa para la operación del **Parque Ecoturístico La Joya Monte Tláloc** que permita la integración entre los ejidatarios y los avecindados reconocidos.

- ✓ Incorporación como socio de la Integradora **Ruta de los Volcanes Tláloc Izta popo** para ofertar servicios de Turismo Alternativo como destino Internacional.

- ✓ Incorporación como socio de la **Rama 51 de Consultoría Ambiental y Turismo Sustentable de la CANACINTRA.**

- ✓ Construcción de la página Web: www.montetlaloc-tlaixpan.com y operación del www.facebook.com/montetlaloc a partir del mes de Febrero de 2015.

- ✓ Impartir capacitación al personal del centro sobre las áreas directivo-administrativas, atención al cliente

Se está por iniciar los cursos de capacitación de atención a cliente y primeros auxilios y de ahí viene, solicitan a este Honorable Cabildo apoyar en el área de protección Civil con el programa, especifico de protección civil que involucra en este caso a los Ejidos y comunidades.

Es necesario tener un diálogo directo con la Unidad de Protección Municipal para darle cumplimiento al Libro VI del Estado de México, para que a través de la Unidad de Protección Civil de el visto bueno, en donde los ejidatarios formaron prácticamente sus brigadas: de primeros auxilios, de búsqueda, de rescate, contra incendios y sus brigadas de comunicación con la capacitación

correspondiente, para ofrecerle un servicio de calidad en materia de seguridad a todos los visitantes y turistas que visiten el Monte Tláloc.

ESTADISTICAS DE VISITANTES A TEXCOCO

Origen y/o procedencia	Cantidad	%
DF	5,526	36.84
Estado de México (Diferente a Texcoco) Chimalhuacán, Netzahualcóyotl, La Paz, Ecatepec, Coacalco, Tultitlan, Naucalpan, Tlalnepantla, etc.)	4,453	29.69
Texcoco	2,400	16.00
Otros Estados de la republica Mexicana	1,860	12.4
Extranjeros	761	5.07
Total	15,000	

Sitios más visitados dentro del Parque Nacional Molino de Flores

Sitios Molino de Flores	**Cantidad**	**%**
Capilla señor de la presa	5,271	35.14
Casco de la Ex Hacienda Tienda de raya, horno de pan, tinacal, caballerizas, portero, Iglesia de San Joaquín, curato, molino, trojes, etc.	4,263	28.42
Área de día de Campo	2,287	15.25
Área Comercial	1,850	12.33
Área Infantil	1,329	8.86
Total	**15,000**	**100**

Es un gran reto el regular el comercio que se llevará a cabo en Monte Tláloc. La diferencia entre visitante y turismo es muy clara, el visitante programa una salida a este sitio llega a las once de la mañana y se retira a las seis o siete de la noche; teniendo en promedio ocho horas para disfrutar. Un turista es aquel que con la oferta de productos y servicios que son de calidad, en este municipio tienen el deseo de por lo menos pernoctar un día se da la generación de derrama económica.

Texcoco no tiene turismo, el 85% de quien viene a Texcoco visita pero no se quedan; es necesario crear una estrategia de promoción y difusión; es aquí el tercer apoyo que solicitan a este Ayuntamiento, que a través de la Regiduría de Educación, se permita a los Ejidatarios de Tlaixpan promover el programa educación ambiental en las escuelas del municipio. Es necesario capacitar a las

escuelas, a los padres de familia, para que conozcan el Monte Tlaloc, que es una oferta turística interesante.

En el tema del transporte, la mayoría de los visitantes llegan en automóvil particular, por lo tanto es necesario contar con estacionamiento y caminos en buen estado. Felicita a este municipio porque algo que le queda muy claro es que el parquímetro resuelve el problema del estacionamiento.

Se está trabajando para que sea un proyecto integral, la constitución de la cooperativa se llevó a cabo el 25 de marzo, a través de Asamblea con una votación casi unánime. Esta es la oferta turística que se presenta. Indica que en próximos días entregará el plan de negocios de Monte Tláloc.
Para concluir, solicitan el apoyo, para que en estos tres meses se realice la gestión conjunta ante diferentes instancias de gobierno, a nivel federal y estatal para promover un medio ambiente sustentable y los proyectos alternativos como es este parque eco turístico. Solicita se les ayude a gestionar para que dentro del presupuesto de egresos de la federación 2016, se pueda considerar a este parque eco turístico. Pide al Presidente que pudiera encabezar esta diligencia y gestión.

El Presidente Municipal agradece al ingeniero Rafael Parrilla Arroyo, por la presentación del proyecto. Felicita a los integrantes del Comisariado Ejidal de San Miguel Tlaixpan, por este proyecto. Somete a consideración de Cabildo, otorgar el uso de la palabra al Presidente del Comisariado Ejidal de San Miguel Tlaixpan. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Presidente del Comisariado Ejidal de San Miguel Tlaixpan, Edmundo Caballero Gómez, agradece a los integrantes del Ayuntamiento por autorizar la presentación del proyecto en esta Sesión de Cabildo.
Este proyecto se empezó a estructurar, cuando el Dr. Higinio Martínez y la profesora Delfina Gómez, visitaron el Monte Tláloc. Después en una segunda visita, el Dr. Higinio Martínez autorizó el apoyo de 3 millones de pesos conjuntamente con el INAH, posteriormente fueron a revisar los trabajos terminados, de la primera etapa.
Menciona que este proyecto surge de la necesidad que el Ejido tiene, porque el campo ya no produce como antes, más y cuando las siembras son de temporada, hay años que llueve y otros no. La grava y la arena de las minas se han ido agotando; por lo que el ejido de San Miguel Tlaixpan está buscando alternativas, porque el ejido no se puede acabar, no se puede dejar de trabajar. En este momento La Joya cuenta con 1624 hectáreas, se tiene albercas y un área empastada y otra parte se está reforestado. Agradece el apoyo brindado por el Presidente Municipal y a la profesora Delfina Gómez, que ahora como Diputada Federal, seguramente dará continuidad a este proyecto.
El compromiso del Ejido de San Miguel Tlaixpan es culminar este proyecto que será incluyente porque participaran además los ejidos de San Jerónimo Amanalco, Santa Catarina del Monte, Santa María Tecuanulco, San Dieguito, Nativitas, San Pablo y Tequexquinahuac; todos los Comisariados Ejidales están integrados y están trabajando coordinadamente.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, se complace en que este tipo de proyectos se lleven a cabo, sobretodo que sea iniciativa del Comisariado Ejidal. Espera que este sea el inicio de un gran proyecto, de restauración ecológica.
Recuerda que en Cabildo se habló de la importancia del Desarrollo Económico basado en la protección de los recursos naturales, considera ese es el camino que tiene que seguir el Desarrollo Económico, proteger los recursos naturales a través de un proyecto eco turístico. Incluso ha platicado con el Regidor José Luis Rico, sobre la importancia de tener un ordenamiento territorial en la zona de la Montaña. Este proyecto implementará las bases y generará la homologación de los núcleos ejidales en toda la zona de la Montaña para proteger "nuestros bosques". Es necesario recordar el problema del agua que se tiene en el municipio; la cuenca de Texcoco, está muy abatida y solo a través de un programa de reforestación y de un ordenamiento territorial, se podrá combatir ese déficit que tiene la cuenca hidrológica.
Recuerda que en el ejido de Amanalco de Becerra se estaban acabando los bosques, pero a través de un ordenamiento territorial se logró una reforestación que incluso ahora el bosque está integrando al pueblo de Amanalco. Estos ejemplos que se presentan dentro del país se deben imitar e implementar en el municipio de Texcoco. Es posible que este inicio de proyecto que se está generando a través de este Comisariado Ejidal de San Miguel Tlaixpan empiece a generar este ordenamiento territorial con todos los núcleos ejidales del municipio con una visión a futuro, y se le estaría dejando una mejor calidad de vida a las generaciones futuras. Aunque no es una asunto directamente de competencia municipal, si ayudaría a la problemática que ya se tiene de las 970 casas.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, coincide en que es una propuesta muy interesante, y es de llamar la atención. Indica que existen varias organizaciones sociales que promueven el turismo, pero no se les ha dado ni el valor, ni la importancia necesaria. Es una buena iniciativa del Comisariado Ejidal de San Miguel Tlaixpan, en donde están integrados, principalmente los ejidos de la zona de la Montaña. En este sentido, plantea que a través del Departamento de Turismo se convoque a una reunión para conocer que otras acciones pueden implementar con respecto al turismo en Texcoco. También hay asociaciones civiles que están trabajando sobre el turismo; valdría la pena que este gobierno ampliará la visión del turismo para darle la importancia que requiere. La propuesta que se presenta es una alternativa natural, acertada y cercana a la vocación que tiene la región en contraste con el aeropuerto que se quiere construir en el lago de Texcoco.
Señala que el proyecto que se presenta se tiene que revisar de manera integral porque hay mucha riqueza que está latente en relación a turismo, Un proyecto ecoturistico abarca aspectos culturales incluso educativos; porque en Texcoco hay sitios coloniales, los conventos, las iglesias de la época colonial, se debería tomar en serio y elaborar un proyecto integral para potenciar el municipio en Texcoco. Es importante resaltar el Molino de las Flores como sitio turístico que visitan una gran cantidad de personas de los municipios aledaños y del Distrito

Federal. Impulsar el proyecto Tláloc, ayudará a proyectar el turismo a través del ecoturismo.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, felicita a los integrantes del ejido de San Miguel Tlaixpan por el proyecto ecoturístico que están presentando y han trabajado desde hace tiempo. El Comisariado Ejidal ha trabajado lo que le llaman el aprovechamiento maderable, y otros ejidos se han resistido a hacerlo, pues a veces se cree que por si solo el bosque se regenerara, quizás fue en otro tiempo, pero hoy el bosque está expuesto a taladores, a personas que lo saquean constantemente, además de las plagas. Prueba de ello es que en el Ejido de San Miguel Tlaixpan hay un vecino que tiene un bosque plagado de muérdago, con árboles enfermos y talados, porque se han resistido a utilizar el bosque como tal. Cruzando la línea se observa un bosque limpio, hermoso, los árboles sanos y eso es fruto de un trabajo de muchos años y de un gran esfuerzo. Para que el bosque sea sustentable, hay que cuidarlo, y hacer tareas de conservación, de lo contrario llegan los taladores y dejan el bosque sin árboles. Hoy se está presentando este proyecto y cuando se logra sacar utilidad del bosque sin destruirlo, se agradece porque se están presentando verdaderos proyectos sustentables para que las generaciones futuras puedan disfrutar de este bosque como lo "disfrutamos nosotros" o posiblemente mejor. Es de agradecer el trabajo que realizan y se presenta.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, felicita al Comisariado Ejidal, ya que el proyecto que se presenta va a generar una derrama económica en el municipio además de generar empleos. No es fácil implementar un proyecto, incluso se puede soñar en tener un gran proyecto como el Parque Ejidal El Chico en Hidalgo o las Grutas de Tolantongo que se formó por ejidatarios de la zona.
Lo más importante de la zona Montaña es toda el área de bosque que se tiene, pero también es necesario pensar que del lado opuesto se promueve la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
Los ejidatarios tienen varias propuestas y en estos tres meses que resta de administración se les apoyará en todo lo posible, dado que han realizado un gran esfuerzo.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, reconoce la iniciativa que presentan el día de hoy los ejidatarios, es muy importante hacer el reconocimiento, porque en el Ejido, a veces es muy difícil tomar acuerdos, espera este proyecto se lleve a cabo. Por otro lado, recuerda que en alguna ocasión se habló que es necesario promover el Parque Molino de Flores, no se trata de traer gente por traerla, si no de contar con un proyecto integral buscando su preservación, y salvaguardar el municipio de Texcoco. Porque desafortunadamente en las zonas arqueológicas como son San Juan Teotihucan, "los seres humanos somos los que acabamos con este tipo de espacios", ojala no sea el caso, porque el hecho de que suban algunas personas lo hacen con gran responsabilidad de conocer y preservar la zona; pero en el momento que se suba de manera masiva, será diferente. Espera no se dañe la zona. Vale la pena invertir en estos proyectos, porque por ejemplo en los baños de Nezahualcoyotl desafortunadamente el acceso está en muy malas condiciones y las personas en muchos contribuimos para que este de esa manera.

En lo que respecta al proyecto Tláloc vale la pena agilizarlo y poner en orden en lo que se pueda al Ejido de San Miguel Tlaixpan. Le parece muy adecuado que también estén integrados otros ejidos de la zona.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, felicita al Comisariado Ejidal de San Miguel Tlaixpan, le parece un excelente proyecto. En cuanto a las tres peticiones que solicitaron en su exposición, la gestión para la capacitación de guías comunitarios, es lo más adecuado, porque cuando se revisó el Reglamento de Turismo, la titular del área expresó su preocupación porque que en la actualidad cualquier persona puede ser guía de turistas, sin contar con una capacitación o algún reconocimiento oficial que lo acredite para ello. En ese sentido, le parece muy adecuado que se estén considerando los guías comunitarios. Finalmente señala que es el Regidor encargado de la Comisión de Educación se pone a las ordenes en lo que pueda apoyar y participar en el proyecto.

El Presidente Municipal solicita que remitan la carpeta ejecutiva para compartirla con los integrantes del Ayuntamiento, y si es necesario aportar algunas ideas al respecto, se hará. Indica al Comisariado Ejidal que este Gobierno Municipal se solidariza en este tipo de proyectos se suma al proyecto, de manera física, con gestiones, y se congratulan con que lo hayan compartido con este Cabildo. El Comisariado Ejidal ha trabajado este proyecto desde hace un tiempo, y ha tocado varias puertas. Existe la disposición de este Gobierno Municipal de apoyar. Agradece la presentación de este proyecto.

El ingeniero Rafael Parrilla Arroyo finalmente indica que también se requerirá el acercamiento con CONAGUA, quien regulará las descargas. Solicita de manera muy respetuosa hacer las gestiones pertinentes con la CONAGUA.

El Presidente Municipal agradece la presencia del Comisariado Ejidal y del ingeniero Rafael Parrilla Arroyo

5. **Presentación de la programación del III Festival de música "Vientos de la montaña 2015".**

El Presidente Municipal solicita la autorización del Cabildo para que la Directora de Cultura, licenciada Azucena Cisneros Coss, exponga el proyecto. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes,*** con catorce votos.

En uso de la palabra la Directora de Cultura, licenciada Azucena Cisneros Coss, informa lo siguiente:

Introducción.

El Festival de Música "Vientos de la Montaña" nace como respuesta a la gran tradición de música de viento, que desde épocas ancestrales se hereda de generación en generación en las comunidades de la montaña de Texcoco. Y sin duda una manifestación cultura con gran trascendencia no solo a nivel nacional sino

internacional; lo que convierte al municipio de Texcoco en polo cultural, único en su tipo en todo el Estado de México; al contar con músicos que representan a la región las mejores bandas, orquestas, filarmónicas y grupos de cámara del país. Por ello, resulta un gran acierto del H. Ayuntamiento el impulso de actividades que abonen en el reconocimiento de aquellos que continúan trabajando y honrando este legado.

El festival en su tercera edición marca ya una tendencia de continuidad, por la participación entusiasta que aportan en cada edición, músicos, comunidad y autoridades. La grandeza de una ciudad se refleja en el libre acceso y disfrute de los derechos culturales de sus ciudadanos, por ello el festival de música, se caracteriza por la gratuidad de las actividades, su calidad estética e interpretativa, así como; la recuperación y ocupación permanente del espacio público a través del arte musical, todo ello, se enmarca en la garantía del acceso a la convivencia festiva desde la calle, como derecho insoslayable de los que habitan esta comarca.

El festival de música “vientos de la montaña” en su edición III, ofrenda sus ejercicios musicales, fusiones diversas, ejercicios fraternos e improvisación musical para disfrute de todos los que abrazamos la festividad como lugar de reencuentro.

Lunes 19 de octubre.
Sede: Casa de la Cultura.
15:00 horas, Master Class de Percusiones con la maestra Gabriela Jiménez Lara.

Los núcleos Musicales de la Montaña.

Los niños de la montaña, nacen y crecen entre el bullicio musical que inunda su casa, su escuela, la comunidad y sus festividades. Ellos son herederos de una gran tradición musical, que sus papás, abuelos, bisabuelos y tatarabuelos, han ido transmitiendo de generación en generación.

Se cuenta que muchos de los niños de la montaña aprenden primero a leer música, que a leer y escribir. Hoy, casi la mitad de los que habitan esas comunidades viven de la música y para la música. Los niños llevan a cabo su iniciación musical a temprana edad, en la propia banda familiar que se convierte en una especie de conservatorio comunitario.

En ese contexto, que a tres años de gobierno, se inició desde la Dirección de Cultura, un dialogo con la comunidad de la montaña que desarrollan diversas actividades artísticas y artesanales, y una de las conclusiones fue la conformación de una banda sinfónica y de espacios de enseñanza musical más allá de la coyuntura de los festivales culturales.

El proyecto de los núcleos musicales nace como respuesta a las necesidades de atención a los niños y niñas de las comunidades de la montaña de: Santa María Tecuanulco, San Jerónimo Amanalco, Santa Catarina del Monte y otro más en la ciudad (faro Texcoco).

El proyecto de núcleos musicales arranca formalmente el 18 de mayo de 2015, con la publicación de una convocatoria abierta, que el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Cultura emite, con un registro de 400 niños aproximadamente, se inició el proyecto de clases de alientos, maderas, metales, percusiones y coro, contamos con 11 profesores con especialidades en: oboe, flauta, clarinete, sax alto, fagot, trompeta, trombón, tuba y corno, entre otras; las sedes son: Faro Texcoco y escuelas secundarias que prestan sus instalaciones en el turno de la tarde. Sin embargo más allá de la enseñanza musical, la experiencia humana en los niños es la principal tarea de todos los convocados. Al significar el arte musical, como una herramienta de sensibilidad humana, que abone en reconstruir esperanza y sembrar en los niños y niñas mejores formas de relacionarse y pensarse con los otros, de seguir fomentando el sentido de comunidad.

Miércoles 21 de octubre
Sede: Santa María Tecuanulco

16:00 horas, padrinaje de los Núcleos de Enseñanza Musical.

Padrinos:
Oscar Chavez.
La Tremenda Korte.
Astrid Hadad.

Jueves 22 de octubre
17:00 horas, Quinteto de Metales M5 Mexican Brass “Vuelta de Fuego”

18:00 horas, Inauguración por el C. Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente Municipal de Texcoco.
18:30 horas, Regina Orozco con la Banda Sinfónica de Texcoco bajo la Dirección del maestro Pedro Arpide.

Viernes 23 de octubre.
17:00 horas “Grupo Guatepurí”, Vallenato Colombiano.

Quintetos de Metales de la Montaña con Grupos de SKa y Reggae.
18:00 horas, Social Rhythm/Quinteto de Metales “Makuili Telpokame”
19:00 horas, Kanek /Quinteto de Metales “Makuilli”.
20:00 horas, Los Rastrillos/Quinteto de Metales de la Banda Sinfónica Comunitaria de Texcoco.

Sábado 24 de octubre
Sede: Alameda.
12:00 horas, presentación de núcleos musicales.
19:00 horas, ensamble de percusiones “Perséfeni”

20:00 horas, Paté de Fuá con el Ensamble de Percusiones de la Montaña de Texcoco.

Sede: Plaza, Jardines e Iglesias.
16:00 horas, concierto simultáneo en 21 espacios públicos dela Ciudad.
17:00 horas, caminata sinfónica.

Sede: Jardín Municipal
17:30 horas, Concierto Monumental.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que en el tema de la cultura se está trabajando en beneficio de los texcocanos, más y cuando se está involucrando a la población de la zona de la Montaña y la participación de los niños. Pregunta ¿Cuánto se va a gastar en este Festival?. Felicita a la Directora de Cultura por el trabajo presentado.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, felicita a la Directora de Cultura por la programación de los eventos en el Tercer Festival Vientos de la Montaña, que se realizará en el municipio de Texcoco. Espera que algún día este Festival alcance la proyección del Festival Cultural Netzahualcóyotl y no tan solo que quedará en el municipio de Texcoco o en la zona de la Montaña, sino que incluso fuera un Festival Nacional, para que Texcoco sea reconocido como lugar que cuenta con Bandas Sinfónicas principalmente con integrantes de las comunidades de la zona de la Montaña. Solicita que el Festival se difunda ampliamente en todo el municipio.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que si le dieran a elegir entre el Festival Cultural Nezahualcoyotl y el Festival Vientos de la Montaña, sin dudarlo, se quedaría con el Festival Vientos de la Montaña. El Festival Vientos de la Montaña es parte de la Cultura del municipio de Texcoco, es parte del patrimonio cultural inmaterial y se hace un gran esfuerzo en darles un impulso a los talentos que se tienen en la zona de la Montaña.
Menciona que en próximos días presentará una propuesta para reconocer a la música como Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Texcoco, es necesario impulsar el talento del municipio. Aunque a este Cabildo no le corresponde, se han buscado alternativas para apoyar a todo ese talento, además del Festival. Indica que algunos jóvenes han ido a estudiar al extranjero y se han tocado muchas puertas a nivel municipal, estatal y no se ha encontrado una beca, en especial para Vicente de Jesús García Vizcaya, que está estudiando trompeta en Francia. Incluso acudió a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, sin conseguir respuesta positiva. Da pena no conseguir una beca en el Estado de México, cuando en el Estado de Oaxaca sí tienen becas para apoyar a los jóvenes que tienen ese talento.
Indica que es necesario, que la Dirección de Cultura busque becas para los estudiantes que tienen talento. Felicita a la Directora de Cultura, por el trabajo que ha realizado

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, felicita a la Dirección de Cultura, es mucho el trabajo que se ha realizado. No es fácil estructurar un programa sobre todo con la calidad a nivel internacional que tienen los músicos de la zona de la Montaña, a veces es un poco difícil ponerse de acuerdo.
Es un Festival con mucha calidad Internacional, pero es necesario difundir el Festival, es un orgullo contar con músicos de ese nivel aquí en Texcoco. También es necesario contar con más recursos para apoyar a este Festival. Espera que la siguiente administración continúe realizando estos Festivales que impulsan la cultura de Texcoco.

El Presidente Municipal informa que este Festival no rebasa los 800 mil pesos. Hoy este Gobierno ha hecho un reconocimiento a los talentos de la zona de la Montaña. En este Festival participaran 300 niños todos tocando un instrumento, 400 músicos en el desfile. Aunque el recurso que se va destinar es poco, no se afecta la calidad del Festival.

La Directora de Cultura, licenciada Azucena Cisneros Coss, agradece al Honorable Cabildo por el apoyo, no se hubiera materializado sin el apoyo del Presidente Municipal dado que se hizo un gran esfuerzo para que este Festival se llevará a cabo. Son 800 mil pesos los que se invertirán en el Festival, de los cuales, la mitad del presupuesto será para la logística de los músicos de la zona de la Montaña, incluyendo sus gastos para comida, para el traslado de sus instrumentos en camionetas. Los artistas acuden por pocos recursos, no hay nada para ellos, ni camionetas, excepto para Regina Orozco, porque ella cambio el día y solamente así bajo el costo, la negociación se realizó a través de Conaculta, así el pago es simbólico.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que para los eventos culturales no se debería escatimar en cuestiones económicas; sobretodo ahora que existe mucha delincuencia, se debería invertir más en la cultura y prolongar los recursos.

El Presidente Municipal agradece la presencia de la Directora de Cultura.

6. **Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, en relación al Manual de Procedimientos del Departamento de Nómina.**

El Presidente Municipal solicita al Síndico Municipal explique al respecto.

El Síndico Municipal indica que la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal revisó el Manual de Procedimientos del Departamento de Nómina, en coordinación con la Directora de Administración y la responsable del Departamento de Nómina. Al Manual de Procedimientos de Nómina se le hicieron correcciones, adecuaciones y las adiciones correspondientes. El día de hoy se presenta la propuesta definitiva para su aprobación.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la aprobación del Manual de Procedimientos del Departamento de Nómina. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes, con catorce votos.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 327

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba el Manual de Procedimientos del Departamento de Nómina.

SEGUNDO: Publíquese en la Gaceta Municipal.

7. **Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, con relación al Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud.**

El Presidente Municipal solicita al Síndico Municipal explique al respecto.

El Síndico Municipal comenta que la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal revisó el Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud de manera conjunta con el Director de Salud. El Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud incluye el Centro de Control Canino. El día de hoy se presenta el proyecto definitivo para que el Cabildo lo apruebe.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes, con catorce votos.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 328

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba el Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud.

SEGUNDO: Publíquese en la Gaceta Municipal.

8. **Presentación y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, con relación a la solicitud de los ciudadanos: Enrique Mendoza Tello, Guadalupe Espinosa M, José Ramírez Mancilla, Godofredo Carrillo Buendía y Alberto Raúl Macías Ramírez**

El Presidente Municipal refiere que la anterior Sesión de Cabildo se turnó al estudio de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal la revisión del oficio de fecha 25 de septiembre para darle cause legal correspondiente. Solicita al Síndico Municipal explique al respecto.

El Síndico Municipal recuerda que algunos vecinos ingresaron un oficio en el que solicitan determinada información. La Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal revisó la solicitud. A la reunión asistieron algunos Ediles y se convocó a las Direcciones de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Planeación y la Consejería Jurídica.
En la reunión se vertieron todas las opiniones y se buscó la solución adecuada, obviamente cumpliendo con los términos legales. El dictamen se aprobó por Unanimidad, por lo que se presenta la propuesta para su aprobación. Da lectura a la propuesta de respuesta.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que se está presentando la respuesta legal a los vecinos. Indica que se tuvieron dos reuniones para atender el tema y su participación en ambas fue que la respuesta se socialice de manera adecuada a los ciudadanos.
El año pasado, este tema se trató en varias ocasiones, tanto en reuniones de trabajo como en Sesión de Cabildo; incluso en las reuniones que se llevaron a cabo, hubo poca participación de los Ediles, pero es necesario que se actualice la información.
El año pasado el Director de Desarrollo Urbano informó que la empresa está realizando sus trámites ante el Gobierno del Estado; si no mal recuerda, son dieciséis dependencias que tienen que aprobar o desaprobar este proyecto.
Solicita que se actualice la información al Órgano de Gobierno y, posteriormente se haga lo propio con la ciudadanía. Es necesario que la información a la ciudadanía se socialice de la manera más adecuada; para evitar lo que sucedió en el caso de La Magdalena Panoaya, donde la información, no se socializó de manera correcta.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que tiene tres consideraciones:
Primero: Menciona que la Consejera Jurídica, licenciada Hilda Salazar Gil, les aclaro respecto del amparo indirecto que interpusieron algunos ciudadanos y al final se sobreseyó; entiende que no procedió el asunto. Por otro lado, la forma en que se solicitó la petición, la acreditación y todo lo que legalmente explicó la Consejera Jurídica. Por ello, se emitió la respuesta en esos términos, y se les da tres días a los peticionarios para que atiendan la petición.

Segundo: Entrega copia de algunos documentos que ha obtenido a través del área de Transparencia sobre el proyecto de las 970 casas; y es necesario valorar la situación, porque el documento de la Comisión de Agua del Estado de México, expresa la no factibilidad en el tema del servicio del agua potable; por ello le

preocupa el tema, no se puede revisar a la ligera. El proyecto de las 970 casas pudiera generar en un futuro problemas de agua al municipio de Texcoco. También comparte copia del documento que firma el licenciado José Francisco Vázquez Rodríguez, Director de Servicios Públicos, en el que de alguna manera se otorgó la factibilidad de servicios para el proyecto.

Tercero: Solicita formalmente que en la siguiente Sesión de Cabildo se incluya el punto, y todas las áreas correspondientes como son Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, la Subdirección de Agua Potable den una explicación. También pide que el Cabildo sea abierto y que participen todas las personas que estén interesadas en conocer los avances del proyecto.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, pregunta al Regidor Jesús Cisneros, ¿Cuál es la diferencia entre la unidad Habitacional, en la que usted vive y el proyecto de las 970 casas? Si son el mismo número de casas que se pudieran construir, en caso de que el gobierno del Estado autorice la factibilidad de servicios.
Señala que se tiene que revisar el crecimiento poblacional natural del municipio, ya que lo más importante es que la vivienda sea regulada. En este momento se tienen cerca de 30 mil predios irregulares, de los cuales aproximadamente 10 mil pertenecen a la Organización Antorcha. Todos esos predios irregulares se tienen que urbanizar y se les tiene que dotar de servicios como son agua, drenaje y electrificación. Cabe aclarar que en este momento el gobierno municipal no recibe ningún impuesto, porque al ser irregular, no se cobra el impuesto predial.
Ahora, —Usted Regidor Jesús Cisneros— manifiesta su preocupación por el tema del agua potable, pero no solo es el agua potable, son todos los servicios, y ¿Qué vamos a hacer? Como Donald Trump, poner una muralla alrededor de todos los límites territoriales de municipio para que ya nadie ingrese a Texcoco. Porque “algunos ya vivimos en Texcoco, ya tenemos una casa” y los demás que se vayan a una situación irregular. Señala que no es un tema fácil y se tiene que discutir a fondo, se tiene que dejar de lado el sesgo político y partidista. Pide a los integrantes del Ayuntamiento ser ponderados en las participaciones.
Señala que también habló con el Presidente de la CANACO de Texcoco y le comentó que tiene los créditos suficientes de gente que vive en el municipio para habitar esas casas, sin necesidad de que venga nadie de fuera. Es un tema que tiene que revisar este Órgano de Gobierno, o ¿Cómo se le va a hacer en el tema de la vivienda?. Por otro lado, recuerda que cuando se presentó el dictamen de COPLADEMUN, fue el único que votó en contra y no porque estuviera en contra del Desarrollo, sino porque primero hacía falta un Plan de Desarrollo Urbano, porque para desarrollar ese proyecto se cambio el uso de suelo, a dos predios, se aumento la densidad, también hace falta un Reglamento de construcción. Finalmente no se puede negar que se tiene un problema de vivienda, por eso insiste y seguiré insistiendo lo principal es contar con un Plan de Desarrollo Urbano para que cada metro de suelo del municipio de Texcoco tenga un uso para definir exactamente donde tiene el suelo de uso habitacional de diferentes densidades, para que se pueda tener uso de suelo mixto, suelo industrial, reservas ecológicas y suelo agrícola.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, aclara que no sólo es el problema del agua, porque son dieciséis permisos los que tiene que conseguir la empresa y en ese sentido su Servidor no tiene información, para emitir un comentario al respecto o para decir si el proyecto es bueno o malo.
Señala que cuando expuso el tema del problema de la vivienda, informó el número de la población que renta en Texcoco y tiene años pagando renta.
Pero en este caso se ha ocultado la información, en cuanto al tipo de desarrollo que se pretende construir; incluso el día de ayer le preguntó a la licenciada Jessica Aguilar que de cuánto serán las mensualidades que se pagarán por esas casas, porque "si nos decimos un gobierno democrático y de izquierda y vamos a hacer un fraccionamiento para la gente de dinero", no hay congruencia.
Quizá la mayoría de la gente comprará una casa para rentarla, y la gente que vive pagando renta en Texcoco, al conocer los precios, quizás algunos digan pues sigo rentando. Es necesario que se considere y que también se informe que tipo de vivienda se construirá, por eso se ha generado molestia, por esta situación. Qué bien que aunque vaya muy avanzado el proyecto, se genere debate, es necesario que cada Edil exprese su punto de vista.
Plantea que en el próximo Cabildo se abra el debate y se permita el uso de la palabra a los ciudadanos, incluso algunos vecinos conocen a fondo el problema del agua, de drenaje, de medio ambiente y del transporte. Se tendrán elementos a favor y en contra.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que es necesario contar con más información del tema. Propone que la siguiente semana este Órgano de Gobierno convoque a una reunión de trabajo con las instancias involucradas en este tema como son las Direcciones de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, y a este Órgano de Gobierno se le actualice la información. Porque a veces se obtiene la información a través del área de transparencia, y los menos informados son los integrantes de este Ayuntamiento.
Señala que esta a favor de que el próximo Cabildo sea abierto y se conozcan los pros y los contras del proyecto, ya que es necesario tener ese foro debate con las personas que pueden estar a favor o en contra del proyecto. Recuerda que cuando se presentó el proyecto votó en contra, porque sigue teniendo dudas, porque no se puede opinar al respeto, si no se tiene información objetiva y oficial.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, plantea que el tema se aborde en otro momento, cuando se tengan los elementos y todo el sustento al respecto. Coincide en que se informe en una reunión de trabajo, previa a la Sesión de Cabildo.

El Síndico Municipal precisa que el tema que se está abordando es la aprobación de un dictamen de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, con relación a la solicitud de los ciudadanos: Enrique Mendoza Tello, Guadalupe Espinosa M, José Ramírez Mancilla, Godofredo Carrillo Buendía y Alberto Raúl Macías Ramírez
.
Es un tema que emanó de este Cabildo y la Comisión le dio el seguimiento correspondiente, se trabajó con las áreas operativas y hoy se presenta el resultado

de ese trabajo. Indica que hasta este momento no ha escuchado ninguna propuesta para mejorar el dictamen, por lo que solicita a los integrantes del Ayuntamiento abocarse en el tema. Señala que el dictamen se aprobó por Unanimidad en la Comisión, por lo que solicita al Presidente Municipal lo someta a consideración de Cabildo para estar en condiciones de notificar a los vecinos que ingresaron la solicitud.
Coincide que para abordar el tema en un Cabildo, es necesario contar con información por lo que es necesario se cite a una reunión previa para conocer toda la información y comunicarle a los ciudadanos el estado que guarda ese desarrollo habitacional, pero con conocimiento de causa.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que se han salido de contexto del tema, es necesario votar el dictamen que presenta la Comisión. Coincide en que es urgente tener una reunión de trabajo para que las áreas correspondientes expliquen al respecto, pero es necesario que todos los Ediles asistan, y le den la importancia que tiene el tema; porque lo importante es que cuando se llegue a la Sesión Cabildo se conozca toda la información, para emitir opiniones, con todos elementos oficiales.

El Presidente Municipal señala que hará unas consideraciones al respecto.
En la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo –Usted, Regidor Jesús Cisneros— realizó una intervención muy puntual con respecto al tema de la vivienda, y armonizada a la falta de vivienda. Por otro lado, también –Usted, Regidor Jesús Cisneros— acudió a la reunión donde estuvieron presentes las áreas involucradas en el tema y en donde se hicieron las preguntas necesarias.
Entiende la participación del Regidor Jesús Cisneros, porque se entiende de política.
Pregunta al Regidor Jesús Cisneros, si tiene inconveniente en la construcción de 900 casas con 200 metros de terreno y 120 de construcción, o únicamente quiere ser protagonista. Porque ese tema ya se ha abordado en Cabildo, ya lo explico la licenciada Jessica Aguilar Castillo.
Pregunta, ¿Qué pasaría, si se autoriza vivienda de alto impacto? porque la CANACO tiene un padrón de 7 mil personas texcocanas que necesita vivienda. ¿Qué pasaría si se autorizará vivienda para las 7 mil personas que la necesitan? Seria vivienda más pequeña, multi media, para que alcance los créditos.
¿Qué pasaría con los servicios? agua, drenaje.
Reitera se está solicitando la construcción de este desarrollo por la vía legal, y por supuesto que se tiene que analizar, porque se ha observado el desorden urbano que tienen las zonas irregulares, y es de preocuparse y en ese caso no le preocupa.
A –Usted Regidor Jesús Cisneros— le preocupa andar repartiendo papeles en las casas y documentos que de manera oficial se le han entregado en este Ayuntamiento, y eso no es válido, lo menciona de manera respetuosa.
Ahora en el desarrollo que se pretende se están revisando los servicios, en el caso del agua potable con la propia Comisión Nacional de Agua; en el caso del drenaje, se esta revisando con los técnicos especialistas, que es lo que se puede hacer.
Aclara, este Ayuntamiento no ha dado ningún visto bueno, respecto del servicio del agua potable, como lo manifiesta el Regidor Jesús Cisneros. También es

incongruente cuando se dice que no se conocía la información cuando en realidad sí se tiene.
Es necesario revisar el proyecto de las 970 viviendas porque con la gente que requiere un lugar para vivir, y si por las vías legales se genera polémica, ¿qué va a pasar con esas personas? Este gobierno municipal también tiene que dar respuesta a esas personas, porque se representa a todos los ciudadanos. A este tema se le ha dado el seguimiento, se ha informado a este Ayuntamiento, ya que la Directora de Planeación, aquí en Cabildo, planteó varios proyectos que se abordaron en COPLADEMUN, y fueron sometidos a la aprobación de este Cabildo; entonces es necesario ser congruentes con nuestro actuar como Ediles y de manera institucional. Exhorta a los Ediles a ser respetuosos de la vía de este Órgano de Gobierno.
El Presidente Municipal somete a consideración de Cabildo el dictamen presentado por la Comisión. ***Se aprueba por Unanimidad*** de los presentes, con catorce votos.

Visto el escrito presentado por Enrique Mendoza Tello, Guadalupe Espinosa M., José Ramírez Mancilla, Godofredo Carrillo Buendía y Alberto Raúl Macías R., en la Oficialía de partes el 25 de septiembre del 2015, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 1.4 y 1.8 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 329

PRIMERO: Se tiene por presente a Enrique Mendoza Tello, Guadalupe Espinosa M, José Ramírez Mancilla, Godofredo Carrillo Buendía y Alberto Raúl Macías Ramírez, con su escrito de petición identificado bajo el folio 23213, regístrese y fórmese bajo el expediente CJ/072/2015.

SEGUNDO: Atento al contenido del escrito presentado por los peticionarios y toda vez que el artículo 113 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, establece que: "…El procedimiento administrativo podrá iniciarse de oficio por las autoridades administrativas o a petición de los particulares interesados..." se le previene a los peticionarios para que en el término improrrogable de **TRES DÍAS** aclaren el procedimiento que solicitan, así como también acrediten ante esta autoridad su interés jurídico y/o legitimo en relación al mismo. Hecho lo anterior se acordara lo que en derecho proceda.

TERCERO: Con fundamento en el artículo 11 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se tiene como represente común del peticionario a Enrique Mendoza Tello.

9. Asuntos Generales.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que tiene tres asuntos generales:

Primero: Señala que hoy es el último día de la Semana Nacional de Transparencia, que se celebró del lunes 5 al viernes 9 de octubre, en ese tenor, solicita que realicen acciones en el Departamento de Transparencia del municipio de Texcoco, porque tiene por lo menos diez solicitudes sin contestar. Refiere que hace dos sesiones de Cabildo, exhibió solicitudes de transparencia que tenía y –usted, Presidente— instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que se entregara la información, pero hasta el día de hoy, no se le ha entregado. Considera que existe opacidad de parte del gobierno municipal porque no se entrega la información. Nuevamente, solicita se entregue la información.

Segundo: Reitera su petición en relación a dos obras que están autorizadas con recursos del Ramo 23, una es en la EPT y otra es en la primaria de Leyes de Reforma; dichas obras no han sido iniciadas aun cuando existe un documento girado a este Ayuntamiento para que se atienda esa petición. Hace dos Cabildos –usted, Presidente Municipal— instruyó al Secretario para que le entregará copia del oficio que se giró a la Subsecretaría de Finanzas y tampoco se le ha entregado.
Tienen dudas en relación a esas dos obras, hoy nuevamente habló con los Directores de las escuelas y le piden información, el tiempo sigue pasando y no ve nada claro, y quedó en informarles a los Directores el día lunes.

Tercero: Solicita, nuevamente, copia de los videos que se graban de las sesiones de Cabildo, dado que lo ha pedido en reiteradas ocasiones, sin que haya obtenido una respuesta favorable.

En otro asunto, la Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, solicita que el Ayuntamiento apoye a la señora Porfiria Vargas de la comunidad de San Miguel Tocuila ya que tuvo problemas familiares con su esposo y decidió salirse de su casa, con sus cinco hijos.
A la señora Porfiria Vargas le están prestando un espacio para que tenga un techo de lámina y en el DIF la están apoyando con un programa psicológico y con despensa, pero no es suficiente,
Solicita que este Ayuntamiento la apoye en la medida de las posibilidades, porque la señora está viviendo en unas condiciones muy precarias, en una casa de lámina, con piso de tierra, con unas colchonetas viejas, no cuenta con agua, ni aparatos electrodomésticos.
La señora Porfiria Vargas vende jergas y su hijo de 9 años le ayuda. Señala que ninguno de sus hijos estudia y tienen 9, 8, 6, 5 y 3 años, es una situación muy difícil; por lo que solicita se le pueda ayudar.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que el asunto no es exclusivo de esta persona, en el municipio se deben tener, desafortunadamente, muchos ejemplos como este, pero a veces el hecho de apoyarle con un kilo de

azúcar o de arroz, le sirve para un día, y se desconoce si pasado mañana exista la misma intención de apoyar. Considera que este apoyo se debería de atender de manera institucional a través del DIF Municipal quien a su vez, podría canalizar el asunto al DIF del Estado de México. Lo complicado de estos asuntos es que cuando son atendidos por el Gobierno del Estado de México se revisa el asunto bajo otro contexto y a veces el DIF lo que hace es quitarle los niños a los familiares, con el objetivo de que vivan en condiciones de vida un poco mejor que como están en su domicilio y ahí es cuando la familia ya no quiere.
Recuerda que hace aproximadamente diez o quince años, era recurrente ver a niños que vivían por el puente de Tocuila en condiciones pobreza extrema, pero la mamá de los niños no aceptaba el apoyo porque los niños salían a trabajar, vendían chicles y varias cosas en el centro de la Ciudad y era la manera en que la mamá se sostenía económicamente, porque ella no quería trabajar, aunque sí podía. Desafortunadamente estos muchachitos han sido ejemplo de delincuencia, incluso se ha revisado su caso en este Órgano de Gobierno.
Indica que si existe la voluntad de algún Regidor de apoyar con algo material, pues que le apoyen, pero ese apoyo solo le es útil para uno o dos días, lo que sería mejor es ver el caso si fuera necesario acercarla a alguna dependencia.

El Presidente Municipal solicita, reiteradamente, al Secretario del Ayuntamiento que revise las peticiones de Transparencia del Regidor Jesús Cisneros; porque es necesario darle el cauce y la salida legal correspondiente.
En cuanto al tema de la vivienda de la señora Porfiria Vargas se revisará y se canalizará al DIF, y si es necesario que apoye con una despensa así se hará, pero se revisará el asunto.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, reitera que el DIF ya la está atendiendo, pero no es suficiente, por ello está solicitando un apoyo extra de este Ayuntamiento. La señora Porfiria Vargas ya está tomando los talleres para padres, está recibiendo ayuda psicológica. También se le está dando el programa metromun y al parecer recibe una pequeña ayuda económica pero no es suficiente, ya que tiene cinco hijos, por ello está solicitando el apoyo en este Órgano de Gobierno.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, plantea que también se le canalice a los cursos que se ofrecerán en la comunidad de Tocuila dentro de los polígonos de la Cruzada contra el hambre. Los cursos son gratuitos como cultura de belleza y repostería y se le podría apoyar a la señora Porfiria Vargas con el material, finalmente esto le ayudará a tener un verdadero empleo y así no tendría que descuidar a sus niños. Lo mejor que se puede hacer, es enseñarla a subsistir a ella y sus pequeños.

El Presidente Municipal indica que se revisará la situación. Pide al Regidor Adolfo Venegas ayude a revisar el caso de la señora Porfiria Vargas.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, informa que a la escuela de la lengua náhuatl le están solicitando el espacio que está ocupando en la estación, considera que es una actividad muy importante y no se debe permitir que se pierdan estas actividades. Solicita que a través de la Comisión de Cultura, se busque algún espacio en el faro, para que ahí se puedan impartir las clases de la lengua náhuatl, no se puede permitir perder este patrimonio y cultura que se tiene en Texcoco.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento informe al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, licenciado Maurilio Ramírez Arizmendí, señala que en atención a la importancia que este gobierno le ha dado al rescate de nuestras culturas; primeramente se iniciaron las clases náhuatl en la Biblioteca, posteriormente, en las oficinas que están en las vías. La propuesta es que ahora tengan un lugar más decoroso y en estos días se instalarán en uno de los cubículos del faro, para que este grupo indígena que ha crecido, sea fortalecido, y tengan un espacio donde sesionar y desarrollar diversas actividades. Atento a la petición del Regidor Salvino Aguilar se platicó en el Consejo y a él le pareció muy bien que el gobierno les oferte ese espacio para cumplir con el compromiso que se tiene de este gobierno de darle la importancia a la cultura indígena.

En otro asunto general, el Presidente Municipal plantea a este Cabildo modificar en una de sus partes y a aprobar las obras a ejecutar con recursos provenientes del Programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2015. Explica la propuesta y la somete a consideración de Cabildo. ***Se aprueba por Unanimidad***.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 330

Con fundamento en los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 116, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27 y 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios en vigor; tiene a bien a modificar en una de sus partes y a aprobar las obras a ejecutar con recursos provenientes del Programa del **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2015.**

Dice:

No.	Comunidad	Obra:	Techo Financiero
1	Cabecera Municipal	Fresado y reencarpetado asfáltico de la calle Manuel González de la calle 2 de Marzo a calle Campo Florido	$ 1,823,792.44

2	Cabecera Municipal	Rehabilitación del área de los floristas y construcción de módulo sanitario en el Centro de Abastos de la Estación del Ferrocarril	$ 993,545.80
3	Texopa, Resurrección y San Simón	Construcción de fosas de absorción en la calle Francisco I Madero	$ 465,488.15
		TOTAL	**$ 3,282,826.39**

Debe decir:

No.	Comunidad	Obra:	Techo Financiero
1	Cabecera Municipal	Fresado y reencarpetado asfáltico de la calle Manuel González de la calle 2 de Marzo a calle Campo Florido (iluminación y rehabilitación de vialidades)	$ 1,823,792.44
2	Cabecera Municipal	Fresado y reecarpetado de calle Morelos, de la calle González Ortega a la calle Nicolás Romero (iluminación y rehabilitación de vialidades)	$ 475,000.00
3	Cabecera Municipal	Fresado y reecarpetado de la calle Manuel González de la Av. Hidalgo a la calle Diagonal de Morelos (iluminación y rehabilitación de vialidades)	$ 1,774,070.40
4	Pentecostés	Cambio de luminarias y focos de alumbrado de la Plaza de Pentecostés (iluminación y rehabilitación de vialidades)	$ 56,356.74
5	Santa María Tecuanulco	Repavimentación con concreto hidráulico en la calle camino a los Manantiales	$ 1,050,000.00
6	Municipio de Texcoco	Rehabilitación de carpeta asfáltica en varias calles de la Cabecera Municipal y Comunidades del Municipio. (iluminación y rehabilitación de vialidades)	$ 1,204,053.97
7	Cabecera Municipal	Rehabilitación del área de los floristas y construcción de módulo sanitario en el Centro de Abasto de la Estación del Ferrocarril (obras y/o acciones)	$ 993,545.80
8	Texopa, Resurrección y San Simón	Construcción de Fosas de Absorción en la calle Francisco I. Madero (obras y/o acciones)	$ 465,488.15
9	Cabecera Municipal	Rehabilitación de estación de Ferrocarril y anexos comerciales (obras y/o acciones)	$1,065,235.03
10	Cabecera Municipal	Construcción de andén para transferencia (obras y/o acciones)	$ 1,257,879.15
11	Cabecera Municipal	Adecuación de la plaza de las	$

		tradiciones, electrificación, módulos sanitarios, estacionamiento. (obras y/o acciones)	638,009.35
12	Villa Santiago Cuautlalpan	Construcción de techumbre en el kínder José María Pardo (obras y/o acciones)	$ 686,461.36
13	Municipio de Texcoco	Equipamiento – Seguridad	$ 1,276,654.72
14	San Felipe	Segunda etapa para la construcción del Auditorio Municipal en la Comunidad de San Felipe	$ 4,881,847.35
15	Santa María Tecuanulco	Rehabilitación del Centro de Salud	$ 93,394.50
16	San Diego	Construcción de guarniciones y piso de concreto en Calle Recreo	$ 121,723.44
17	Cabecera Municipal	Suministro y colocación de sombras a base de estructura y lona, y colocación de bancas en alameda Texcoco	$ 374,412.04
		TOTAL	**$ 18,237,924.44**

Monto que deberá asignarse a sistemas de iluminación y/o rehabilitación de vialidades	$ 6,383,273.55
Monto disponible para otras obras y/o acciones	$ 5,106,618.84
Equipamiento - Seguridad	$ 1,276,654.72
Monto reintegrado	$ 5,471,377.33
	$ 18,237,924.44

10. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto qué tratar, se clausuran los trabajos de la sesión a las doce horas con treinta y dos minutos en el mismo día de su inicio.

Nazario Gutiérrez Martínez
Presidente Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Vicente Peralta Arias
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pável Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Lic. Maurilio Ramírez Arizmendí
Secretario del Ayuntamiento